Guayaquil, Marzo 19 de 1999

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de DEMOCORP S.A.

1) De acuerdo con lo establecido en el estudio social de la compañía y a regulaciones, reglamentos y resoluciones emitidas por la Superintendencia para la entrega de informe de Comisario publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales. Pertinentes principalmente lo determinado en el articulo # 321 de la ley de Compañías.

2) He revisado el **Balance General de DEMOCORP S.A. al 31 de Diciembre de 1998** y los *correspondientes Estados de Resultado de Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Caja* por el año terminado a esa fecha . Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia . Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en revisión efectuada.

3) Mi revisión fue efectuada con Normas de Auditoria generalmente aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación de control interno de la Cía. Y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. *Mi revisión también incluyo las resoluciones de la Juntas Generales de* Accionistas y de Directorio, así como los libros societarios de Acciones y correspondencia respectiva.

4) En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2 presenta razonablemente en todo aspecto significativo , la situación Financiera de **DEMOCORP S.A. , al 31 de Diciembre de 1998** los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha , de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5) Los libros societarios y correspondencia relacionados en el párrafo 3, están de acuerdo a las *disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por* la Juntas General de Accionistas y Directorios han sido cumplidos de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

26 MAYO 1999

Muy Atentamente,

CARLOS ZURITA ROJAS
COMISARIO PRINCIPAL
REG.NAC. # 019934